



Alcaldía de  
**PEREIRA**



ALCALDÍA DE PEREIRA

610 Dirección de Obras de  
Infraestructura y Equipamiento

Pereira, 02 de octubre de 2025

**Señores**  
**EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. E.S.P.**  
**816.002.019-9**  
**contactenos@eep.com.co**  
**Pereira, Risaralda**



No.20251002-76544-I

**ASUNTO:** Solicitud de información para estudios y diseños – Rehabilitación de la vía conexión variante Condina sector Cañaveral – Altagracia. (O.D.S. 1 Contrato 3514 de 2025)

Cordial saludo:

La Secretaría de Infraestructura del Municipio de Pereira celebró el Contrato No. 3514 de 2025, cuyo objeto es *“Contratar la consultoría para la ejecución de actividades y productos para fortalecer y apoyar técnicamente a la Secretaría de Infraestructura de Pereira, en proyectos viales y de infraestructura complementaria, mediante el modelo de Fábrica de Estudios y Diseños”*.

En el marco del contrato en mención, se emitió la Orden de Servicio No. 1, actualmente en ejecución, a través de la cual se adelantan los Estudios y Diseños para la rehabilitación de la vía conexión variante Condina sector Cañaveral – Altagracia.

En consecuencia, y conforme al documento objeto de traslado, se remiten a la EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P. las solicitudes de información formuladas por el contratista de consultoría, con el fin de garantizar la continuidad de los estudios y diseños correspondientes al volumen de diseño eléctrico y alumbrado público de la citada orden de servicio.

Es importante tener en cuenta que, dado el compromiso asumido por el señor Alcalde con los moradores del corregimiento y los plazos de ejecución establecidos para la elaboración de los Estudios y Diseños para la rehabilitación de la vía, se requiere que la información sea suministrada con la mayor celeridad posible.

Se agradece remitir la información solicitada a los correos electrónicos [infraestructura@pereira.gov.co](mailto:infraestructura@pereira.gov.co) y [marioduke77@hotmail.com](mailto:marioduke77@hotmail.com), con el fin de incorporarla oportunamente en el desarrollo de los estudios y diseños.

Cordialmente,



Alcaldía de  
**PEREIRA**



ALCALDÍA DE PEREIRA

610 Dirección de Obras de  
Infraestructura y Equipamiento

**DIANA YANETH OSORIO BERNAL**  
**Secretario (a) de Infraestructura**

**MARCO ANTONIO RENDON ARBOLEDA**  
**Director Operativo de Obras de Infraestructura**  
**y Equipamiento Urbano**

Revisó MARIO AUGUSTO DUQUE RAMIREZ - Contratista

Proyectó: 610 Dirección de Obras de Infraestructura y Equipamiento

Copia externa a: Consorcio Interventoria Sdg

Anexos digitales: 005925\_\_SOLICITUD\_DE\_INFORMACION\_COMPLEMENTARIA\_EEP.pdf